

En la Cabecera municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veintiséis, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional; Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento; a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por los Artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se lleva a cabo la Décima Sesión de Cabildo Abierto en su modalidad Juvenil del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Informe de asistencia y presentación de los participantes registrados y seleccionados mediante el procedimiento establecido en la convocatoria respectiva;
- V. Participaciones con los temas registrados;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa a los asistentes, que se encuentran presentes los miembros del Ayuntamiento, por lo que se declara el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez dada lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales, sin registro de participaciones; por lo que, en este acto, se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobado por Unanimidad de votos.

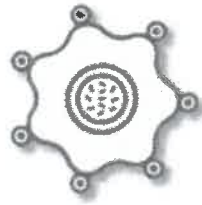
III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las Sesiones de Cabildo, toda vez que las actas de cada Sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este Órgano de Gobierno, realicen su consulta, revisión y firma; por lo que, en este acto se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

IV. Informe de asistencia y presentación de los participantes registrados y seleccionados mediante el procedimiento establecido en la convocatoria respectiva.

Se informa a los integrantes del Cabildo, que tal como es de su conocimiento a través del punto VII de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha cinco de agosto del año en curso, se aprobó la emisión de convocatoria para llevar a cabo Sesión de Cabildo Juvenil, misma que estuvo abierta del periodo comprendido del 07 al 21 de agosto de la presente anualidad.

En razón a lo anterior, se informa que la Secretaria del Ayuntamiento de conformidad a las Bases III y IV de la convocatoria aprobada, recibió un registro de tres participantes, siendo los siguientes:



1.- Ricardo Edmundo Cerón Bojorges, de la comunidad de San Juan, con el tema: *Las juventudes como agentes de cambio, participación ciudadana y construcción del futuro de Chiutla.*

2.- Lizbeth Peralta López, de la comunidad de Santiago Chiampá, con el tema: *La importancia sobre el fortalecimiento de la cultura y la participación juvenil en el Municipio de Chiutla.*

3.- América Ivonne de la Vega Serafín, de la comunidad de San Juan, con el tema: *Jóvenes por un Chiutla limpio y sano "Atendiendo la contaminación invisible, siendo la voz de los que no pueden hablar".*

V. Participaciones con los temas registrados.

En razón a lo anterior, se informa que de conformidad a la base VI (Sexta) de la convocatoria aprobada para la presente sesión, los participantes deberán de ajustarse a las siguientes observaciones generales:

- a) Contaran con derecho a voz, previa autorización, su intervención se realizará por una sola vez y no podrá ser mayor a 5 minutos.
- b) Están obligados a guardar respeto y compostura, debiendo abstenerse de expresar manifestaciones que alteren el orden al interior de la Sala de Cabildos.
- c) En razón al contenido del inciso anterior, quien presida la sesión, podrá ordenar al infractor guardar el orden, abandonar la Sala de Cabildos y en caso de omisión o reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción correspondiente.

Por lo que se procede a permitir la intervención de los participantes que se encuentran presente de acuerdo al orden de su registro.

En uso de la voz el C. Ricardo Edmundo Cerón Bojorges, refiere de manera textual:

"Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Saludo respetuosamente al Lic. Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional de Chiutla, de igual manera saludo con gusto a nuestra Síndica Municipal, a las y los Regidores, a nuestra Secretaria del Ayuntamiento y especialmente a las juventudes de nuestro municipio.

Con el permiso del Presidente y de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Hablar de juventudes no debería significar únicamente hablar del futuro. Las juventudes somos presente. Somos quienes vivimos diariamente las decisiones que se toman en nuestro municipio, quienes enfrentamos sus problemas, somos quienes hoy estudiamos, trabajamos, participamos en nuestras comunidades, somos quienes tenemos la capacidad, las ideas y la voluntad para transformar nuestra realidad.

Durante mucho tiempo se ha pensado que para participar en la vida pública hay que esperar a tener más edad, más experiencia o algún cargo, pero la realidad es otra: la ciudadanía no comienza cuando obtenemos un puesto; comienza cuando decidimos involucrarnos en lo que sucede en nuestro alrededor. Pero debemos de reconocer una realidad: muchos jóvenes todavía encuentran pocas oportunidades para participar directamente en las decisiones públicas. Si queremos un Chiutla con mayores oportunidades, con espacios dignos, con seguridad, deporte, cultura educación y participación ciudadana, necesitamos que las juventudes dejemos de ser vistas únicamente como beneficiarias de las políticas públicas y comencemos a ser reconocidas como actoras y actores capaces de construirlas.

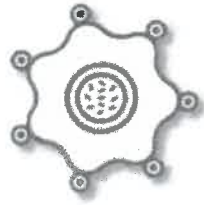
Una juventud que conoce su municipio no solamente señala sus problemas; también busca soluciones, una juventud que ama a su comunidad no se conforma con decir, "así han sido siempre las cosas", sino que se atreve a preguntar: ¿por qué no podemos hacerlas mejor? O en otras palabras como decía Salvador Allende: "Ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción hasta biológica."

Por ello, pongo respetuosamente a consideración de este cabildo dos propuestas:

I. Creación de un Instituto Municipal de la Juventud.

Sus objetivos son claros, diseñar, coordinar e impulsar políticas y programas dirigidos a las y los jóvenes del municipio. Esta iniciativa es un espacio permanente de diálogo, de participación y colaboración con el Ayuntamiento, donde jóvenes de distintas comunidades puedan expresar sus necesidades, presentar propuestas, detectar problemáticas, diseñar acciones dirigidas a este sector y darles seguimiento.

Este instituto se le delegarían acciones específicas en materia de educación, empleo, emprendimiento, cultura, deporte, participación juvenil, bienestar, participación comunitaria, tecnología y una vinculación con el Ayuntamiento para que se puedan hacer llegar las necesidades y propuestas de las juventudes



chiantlenses a las autoridades, apoyándose de otras áreas y direcciones de la Administración Pública Municipal.

Dicho en otras palabras, permitirá institucionalizar la atención a las juventudes.

II. Entrega de la Distinción: Premio Municipal de la Juventud.

Crear el Premio Municipal de la Juventud como un reconocimiento anual otorgado por el Ayuntamiento a jóvenes que, mediante su talento, trayectoria, esfuerzo o compromiso, contribuyan al desarrollo de nuestras comunidades en diferentes categorías como las que se proponen a continuación: Mérito Académico, Deporte, Arte, Cultura, Medio Ambiente, Compromiso Social, Cultura Política, entre otras.

Esta iniciativa tiene como finalidad cinco objetivos importantes:

1. Reconocer el talento y esfuerzo juvenil.
2. Visibilizar ejemplos positivos de la juventud Chiantlense: Que la comunidad conozca historias de jóvenes que están haciendo cosas importantes y convertirse así en referentes para otras generaciones.
3. Fortalecer el sentido de pertenencia: Reconocer públicamente que ser joven y trabajar por nuestro Chiantla también es una forma de construir municipio.
4. Incentivar la participación comunitaria: Con esto, atraemos a más jóvenes a involucrarse en proyectos sociales de sus comunidades.

5. El reconocimiento como una plataforma de oportunidades: Además del diploma y estímulo económico, los galardonados podrían recibir acompañamiento, capacitaciones, vinculación con instituciones, difusión de proyectos y acompañamiento para continuar desarrollándolos.

Señor Presidente, Honorable Ayuntamiento y ciudadanía en general: Chiantla tiene historia, tiene identidad y tiene una gran riqueza comunitaria, pero también tiene algo mucho más importante: Tiene una generación de jóvenes que quiere participar y que quiere construir.

La transformación municipal no siempre comienza con grandes presupuestos o grandes obras, a veces comienza con una idea, con una pregunta, con un joven que desea participar, con una comunidad que decide organizarse y con autoridades dispuestas a escuchar. Queremos un gobierno que nos tome en cuenta, SI, pero también queremos jóvenes comprometidos con su comunidad, con acciones que hablen, palabras que trasciendan, logros que permanezcan en nuestra gente, jóvenes que impacten, que sean congruentes, serios en su actuar y que por estos elementos nos ganemos a pulso el respeto y la admiración de nuestros pueblos. Respetuosamente les digo: No queremos que se hable de las juventudes solamente cuando se necesitan votos, aplausos o fotografías, queremos que se nos escuche cuando se diseñan las soluciones. Chiantla no necesita una juventud que permanezca al margen, necesita jóvenes que participen, que cuestionen, que sean críticos, que propongan y que se atrevan a transformar.

Hoy no hemos venido solamente a pedir espacios, venimos a decir que estamos preparados para ocuparlos, porque la juventud no es una promesa para mañana, la juventud es una fuerza para transformar a Chiantla desde hoy.

¡Muchas gracias!

En uso de la voz la C. Lizbeth Peralta López, refiere de manera textual:

"Buenas tardes tengan todas y todos ustedes

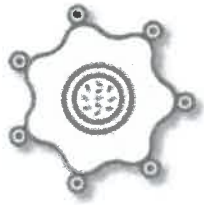
Con mucho respeto, quiero comenzar saludando al Lic. Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional de Chiantla, agradeciendo su presencia y la oportunidad que se nos brinda a las y los jóvenes de formar parte de este importante ejercicio de participación ciudadana.

De igual manera, saludo con mucho respeto a todas las autoridades que hoy nos acompañan.

Y, por supuesto, quiero saludar especialmente a mis compañeras y compañeros jóvenes que integramos este Cabildo Juvenil, quienes hoy tenemos la responsabilidad y, sobre todo, la oportunidad de hacer escuchar nuestra voz, nuestras ideas y nuestras propuestas en beneficio de nuestro municipio.

Para mí es un honor poder estar aquí, representando a la juventud de Chiantla. Considero que espacios como este son fundamentales porque nos permiten demostrar que las y los jóvenes no solamente somos el futuro de nuestro municipio, sino que también somos parte de su presente y tenemos mucho que aportar.

En primer lugar, considero importante reconocer el trabajo que durante su administración se ha realizado para impulsar actividades y eventos culturales de gran impacto para nuestro municipio. La realización de este tipo de acontecimientos demuestra que existe un interés por fortalecer la vida cultural de Chiantla y por generar espacios de convivencia para nuestras familias.



Chiautla es un municipio que cuenta con una importante riqueza histórica, cultural y tradicional. Cada una de sus comunidades conserva expresiones, costumbres, festividades, manifestaciones artísticas y formas de convivencia que forman parte de nuestra identidad como chiautlenses.

Sin embargo, considero que uno de los principales retos actuales consiste en lograr que las nuevas generaciones, particularmente las y los jóvenes, se involucren de manera activa en la preservación, difusión y transformación de nuestra cultura, no solamente como espectadores de las festividades, sino como participantes, creadores y promotores de ellas.

En este sentido, propongo que durante las próximas festividades y actividades culturales del municipio se fortalezca la participación juvenil mediante la creación de un Programa Juvenil de Cultura y Tradición de Chiautla, que pueda desarrollarse de manera coordinada entre el Ayuntamiento, la Dirección de Cultura, instituciones educativas, comunidades y los propios jóvenes.

PROPUESTAS

1. Integrar espacios juveniles dentro de las festividades municipales

Durante las próximas festividades, se propone destinar espacios específicos para la participación de jóvenes del municipio mediante:

- Presentaciones de grupos de danza folclórica y contemporánea.
- Cursos de fotografía y video sobre las tradiciones de Chiautla.
- Concursos de relatos sobre historias, leyendas y tradiciones de las comunidades.

La intención sería que las festividades no solamente sean eventos de convivencia, sino también plataformas para descubrir, reconocer y proyectar el talento de la juventud chiautlense.

2. Utilizar las redes sociales para difundir nuestra cultura

Actualmente, gran parte de la comunicación entre los jóvenes ocurre mediante redes sociales.

Por ello, propongo crear campañas digitales en las que los propios jóvenes puedan participar realizando:

- Vídeos cortos sobre la historia de Chiautla.
- Entrevistas a adultos mayores de las comunidades.
- Contenido sobre las festividades y tradiciones.
- Fotografías de lugares representativos.
- Vídeos de danzas, música y gastronomía tradicional.
- Historias y leyendas de nuestras comunidades.

Podría establecerse incluso un concurso denominado "Chiautla: Nuestra Historia, Nuestra Cultura", premiando los mejores proyectos audiovisuales realizados por jóvenes.

3. Reconocer y apoyar el talento juvenil local

Propongo que el Ayuntamiento genere reconocimientos o estímulos para jóvenes que destaquen en actividades artísticas, culturales, históricas o relacionadas con la preservación de las tradiciones.

Estos reconocimientos podrían entregarse durante alguna de las principales festividades del municipio, dando visibilidad a quienes trabajan por mantener viva nuestra identidad.

Nuestra juventud puede convertirse en una pieza fundamental para preservar las tradiciones del municipio, utilizando herramientas actuales como las redes sociales, la fotografía, el video, la música y las nuevas expresiones artísticas para llevar nuestra cultura a más personas.

Por ello, hago un llamado respetuoso al Ayuntamiento para que se considere la posibilidad de incrementar y fortalecer la participación de las y los jóvenes en las próximas festividades y actividades culturales, generando espacios permanentes para su expresión y participación.

Estoy convencida de que invertir en cultura es también invertir en nuestra juventud, en nuestra identidad y en el futuro de Chiautla.

Porque una tradición que no se comparte con las nuevas generaciones corre el riesgo de desaparecer, pero una tradición que logra conectar con la juventud puede mantenerse viva y crecer con el paso del tiempo.

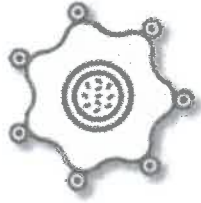
Por un Chiautla que conozca su historia, valore sus tradiciones y permita que su juventud sea protagonista de su cultura."

En uso de la voz la C. América Ivonne de la Vega Serafin, refiere de manera textual:

"Buenas tardes presidente Municipal, síndica, regidoras, regidores y compañeros jóvenes de este cabildo Juvenil 2026. Mi nombre es Elizabeth Peralta López, orgullosamente de la Comunidad de Santiago Chimalpa.

Mi tema es el Medio Ambiente que es todo lo que nos rodea y nos mantiene con vida: el aire que respiramos, el agua que tomamos, el suelo donde caminamos y los seres vivos con los que compartimos nuestro municipio.





Generalmente cuando se toca este tema todos pensamos inmediatamente en lo más visible que es plantar un árbol, reforestar nuestro cierto y cuidar áreas verdes, y claro que es fundamental, los árboles son vida, son parte esencial de nuestro ecosistema, son los que regulan nuestro clima, conservan nuestros suelos y son el pulmón natural que mantienen vivas a nuestras comunidades.

Pero hoy yo quiero hablarles de otro tipo de contaminación ambiental que vivimos todos los días y que hemos normalizado, 'La contaminación generada por la fauna callejera en situación de calle', las heces en las banquetas, las bolsas de basura rotas, los malos olores y las coladeras tapadas, eso también es contaminación, contamina nuestro suelo, agua, aire y es un problema de salud pública para todos. Reconozco y valoro que el municipio realiza campañas de esterilización de manera itinerante, llegando a las comunidades.

Es un gran esfuerzo de salud y bienestar animal. Sin embargo, hemos notado en territorio que el índice de participación sigue siendo bajo, muchas veces por falta de información oportuna, porque no todos usan redes sociales o porque las familias no cuentan con la forma de trasladar a sus mascotas, y por otro lado, existe la población de fauna en situación de calle que al no tener un responsable queda fuera de estas campañas y se reproduce sin control, aumentando la problemática en nuestras calles.

Por eso, con mucho respeto, propongo el programa 'jóvenes por un Chiantla limpio y sano', bajo un principio que para mí es muy importante y que es mi lema en esta participación 'Soy la voz de los que no pueden hablar porque ellos no pueden pedir ayuda, no pueden pedir una vacuna, no pueden pedir ser esterilizados, nos necesitan a nosotros'.

Mi programa tiene 3 propuestas:

Primer propuesta Brigadas juveniles de difusión real:

Que seamos los jóvenes quienes 5 días antes de cada campaña hagamos difusión casa por casa con volante y perifoneo, explicando que esterilizar es un acto de responsabilidad ambiental.

Segunda propuesta Acción directa y acompañamiento:

Que brindemos, acompañamiento pasando a los domicilios por las mascotas de quienes no puedan llevarlas y que de forma coordinada con ecología y personal capacitado realicemos la captura segura, esterilización y retorno de la fauna en situación de calle.

Tercera propuesta Educación en escuelas:

Que seamos los jóvenes quienes vayamos a las primarias y secundarias de Chiantla a dar pláticas cortas sobre tenencia responsable, qué es la esterilización y porque es un acto de amor y de cuidado ambiental. Porque si educamos a un niño, educamos a una familia completa y evitamos que en el futuro haya más fauna en la calle. Esta es la propuesta más importante, que es la prevención.

No estamos pidiendo mayor presupuesto, estamos ofreciendo nuestro tiempo y nuestro compromiso, porque un Chiantla limpio no se logra solo barriendo cada mañana, se logra evitando que se siga ensuciando. Cuidar de ellos es cuidar de nuestro medio ambiente y de nuestra salud.
Muchas Gracias."

VI. Asuntos Generales.

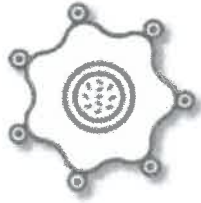
Sin registro de Asuntos Generales

VII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Décima Sesión de Cabildo Abierto en su Modalidad Juvenil, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio.

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica



Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor



Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora



Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor



María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora



Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora



Alejandro Diebre Bernal
Sexto Regidor



Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora



Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento